1. DETERMINACIÓN DE CARGOS FINANCIEROS Y OTROS POR TIPO DE CRÉDITO

1.1. TASAS DE INTERÉS

TASAS DE INTERÉS

Descripción		Tasa Nominal	Tasa Efectiva	Tipo de Tasas	Plan de pagos
CONSUMO	Ordinario	15,20%	16,30%	Fija	Tabla de amortización según el sistema de amortización escogido y puede ser Frances o Aleman.
	Prioritario	15,20%	16,30%	Fija	
MICROCRÉDITO	Minorista	22,00%	24,36%	Fija	
	Simple	20,00%	21,94%	Fija	
	Ampliada	20,00%	21,94%	Fija	
INMOBILIARIO	Inmobiliario	10,50%	11,02%	Fija	
	Interés Público	N/A	N/A	N/A	
PRODUCTIVO	Corporativo	N/A	N/A	N/A	
	Empresarial	N/A	N/A	N/A	
	Pymes	N/A	N/A	N/A	
ORDINARIO	Ordinario	N/A	N/A	N/A	
	Corporativo	N/A	N/A	N/A	
PRIORITARIO	Empresarial	9,75%	10,20%	Fija	
	Pymes	11,20%	11,79%	Fija	
EDUCATIVO	Educativo	N/A	N/A	N/A	

TASAS EN MORA

DÍAS DE RETRASO	RECARGO POR MOROSIDAD
0	0%
1-15	5%
16-30	7%
31-60	9%
+ 60	10%

El recargo, más la tasa de interés que se encuentre vigente para la operación al momento de ocurrir la mora, constituirán la tasa de mora que se aplicará hasta el día de pago, por cada cuota.

1.2. COSTOS DEL CRÉDITO

COSTOS DE CRÉDITO

TIPO DE CRÉDITO			Plazo Meses	Monto Financiado	Tipo de Amortización	Plan de pagos Nominal	Efectiva	Máxima Referencial BCE	Valor Total a pagar por Interés	Valor Total a pagar por seguro de desgravamen	Cuota	Total que termina pagando a la institución
CONSUMO	Ordinario		12	1.000,00	Francés	15,20%	16,30%	17,30%	84,25	3,77	90,92	1.088,02
			12	1.000,00	Aleman	15,20%	16,30%	17,30%	82,34	3,69	96,57	1.086,03
	Prioritario		12	1.000,00	Francés	15,20%	16,30%	17,30%	84,25	3,77	90,92	1.088,02
			12	1.000,00	Aleman	15,20%	16,30%	17,30%	82,34	3,69	96,57	1.086,03
MICROCRÉDITO	Minorista		12	1.000,00	Francés	22,00%	24,36%	30,50%	123,15	3,81	94,16	1.126,96
	<=1.000		12	1.000,00	Aleman	22,00%	24,36%	30,50%	119,17	3,69	102,23	1.122,86
	Acumulación Simple		12	5.000,00	Francés	20,00%	21,94%	27,50%	558,06	19,01	466,01	5.577,07
	<=1.000 hasta 10.000		12	5.000,00	Aleman	20,00%	21,94%	27,50%	541,66	18,46	502,84	5.560,12
	Acumulación Ampliada		12	12.000,00	Francés	20,00%	21,94%	25,50%	1.339,39	45,65	1.118,43	13.385,04
	>10.000		12	12.000,00	Aleman	20,00%	21,94%	25,50%	1.300,00	44,31	1.206,82	13.344,31
INMOBILIARIO	Inmobiliario		60	20.000,00	Francés	10,50%	11,02%	11,33%	5.792,65	367,07	441,24	26.168,72
			60	20.000,00	Aleman	10,50%	11,02%	11,33%	5.337,51	346,53	519,69	25.684,04
	Interés Público		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRODUCTIVO	Corporativo		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Empresarial		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Pymes		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
ORDINARIO	Ordinario		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
PRIORITARIO	Corporativo		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A
	Empresarial		36	21.000,00	Francés	9,75%	10,20%	10,21%	3.305,32	231,10	687,08	25.536,42
			36	21.000,00	Aleman	9,75%	10,20%	10,21%	3.156,61	220,70	765,89	24.377,31
	Pymes		36	21.000,00	Francés	11,20%	11,79%	11,83%	3.822,15	323,65	701,43	25.054,80
			36	21.000,00	Aleman	11,20%	11,79%	11,83%	3.626,02	220,70	791,26	24.846,72
EDUCATIVO	Educativo		N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A	N/A

GASTOS CON TERCEROS

1. SEGUROS

SEGURO NORMAL	De desgravamen
	Costos: Equivalente al 0,6817% anual sobre el saldo del capital
	Frecuencia: Mensual

2. AVALÚOS

En avalúos fuera del área del perímetro urbano el costo adicional por cada Km. recorrido adicional será de $0,25 ctvs. de dólar.

BIENES RAICES	Desde $40,00 + IVA según el valor del avaluo, si supera el millón de dólares como avalúo del valor del bien, será la negociación propia del socio con el perito.

MAQUINARIA Y EQUIPOS	Monto del Avalúo	Valor Propuesto	IVA	Valor Total
	- 50.000,00	70,00	9,80	79,80
	50.001,00 70.000,00	80,00	11,20	91,20
	70.001,00 90.000,00	90,00	12,60	102,60
	90.001,00 110.000,00	110,00	15,40	125,40
	110.001,00 200.000,00	180,00	25,20	205,20
	200.001,00 300.000,00	280,00	39,20	319,20
	300.001,00 en adelante	negociar con el socio		

VEHÍCULOS			
	Vehículos livianos hasta 3,5 toneladas	60,00	8,40	68,40
	Vehículos mayores a 3,5 toneladas	80,00	11,20	91,20

3. OTROS

Trámites notariales, mercantiles, legales	Son realizados por cuenta de los socios

a) Para obtener un crédito no es necesario tomar ni contratar otros servicios adicionales a los valorizados en la pizarra.
b) La carga financiera corresponde al costo que el socio absorbe por encima del monto de crédito que se le conoce.
c) Los impuestos y gastos notariales, no se consideran para el cálculo de la carga financiera.
d) La Cooperativa proveerá a quien requiera en cualquier momento el folleto de costos financieros y operativos.
e) En caso de reclamos, la Cooperativa cuenta con el servicio de antencio al cliente.
f) Una vez agotado ante el servicio señalado en el literal anterior, el cliente puede acudir a la Superintendencia de Económia Popular y Solidaria.
g) Los clientes de servicios financieros realizan sus operaciones al amparo de la normativa expedida por los Organismos de Control sobre la transparencia de la información al consumidor, cuya observancia es controlada por la Superintendencia de Económia Popular y Solidaria.
h) **N/A** Líneas de crédito no ofertadas por la Cooperativa

2. TASAS DE INTERÉS PASIVAS Y TARIFAS POR SERVICIOS FINANCIEROS

2.1. TASAS DE INTERÉS

DETALLE TASA DE INTERÉS MÁXIMA POR PLAZOS		PRODUCTOS CTA. DE AHORROS	CTA. DE AHORROS JEPITO	AHORRO FONDO JEP	DEPÓSITO A PLAZO FIJO
Ahorro JEPITO			4,00%		
Ahorro Integrante		5,00%			
De 30 a 59 días					5,50%
De 60 a 89 días					5,75%
De 90 a 179 días					6,25%
De 180 a 267 días					7,00%
de 270 a 359 días					7,50%
Desde 360 días					8,50%
Plazo a 6 meses				5,50%	
Plazo a 1 año				6,00%	
Plazo a 2 años				7,00%	
3 años o más				8,00%	
Ahorros Vista	Monto	0 a 2.500,00	2.500,01 a 5.500,00	5.500,01 a 12.000,00	12.000,00 en adelante
	Interés	1,00%	2,50%	3,00%	3,25%

2.2. MONTOS POR APERTURAS DE CUENTAS

CUENTA DE AHORROS	$ 20,00
CUENTA INFANTIL JEPITO	$ 10,00
CUENTA DE AHORROS SUPER JEP	$ 100,00

2.3. TRANSACCIONES BÁSICAS (POR SU NATURALEZA NO TIENEN COSTO)

SERVICIOS	APLICA PARA	TARIFA
Apertura de cuentas	Cuentas de Ahorros, Depósitos a Plazos, Cuentas de Integración de Capital, Inversiones.	0,00
Depósito de cuentas	Cuentas de Ahorros, Depósitos a Plazos, Inversiones.	0,00
Administración, mantenimiento y manejo de cuentas	Cuentas de Ahorros, Depósitos a Plazos, Inversiones.	0,00
Consulta de cuenta	Consulta, Oficina	0,00
	Consulta visual, Cajero automático	0,00
	Consulta Internet	0,00
	Consulta, Canal Telefónico	0,00
	Consulta, Canal Celular	0,00
	Corte de movimientos de cuenta de cualquier tipo de cuenta y por cualquier medio, a excepción de entrega en oficina en la entidad.	0,00
Retiros de dinero	Retiro de dinero por la ventanilla de la propia entidad	0,00
	Retiro de dinero por cajero automático, socios propios de la entidad	0,00
Transferencias dentro de la misma entidad	Transferencias, medios fisicos (ventanillas)	0,00
	Transferencias, medios electrónicos (cajero automático, internet, teléfono celular y otros)	0,00
Cancelación o cierre de cuenta	Cuenta de Ahorros	0,00
Activación de cuentas	Activación de cuentas de Ahorros	0,00
	Activación de Tarjetas de Crédito nacional o internacional	0,00
	Activación de Tarjetas de Débito y/o pago nacional o internacional	0,00
Emisión, renovación y mantenimiento de tarjeta de crédito	Emisión de Tarjeta de Crédito	0,00
	Mantenimiento de Tarjeta de Crédito	0,00
	Mantenimiento pago mínimo de Tarjeta de Crédito	0,00
	Mantenimiento pago total de Tarjeta de Crédito	0,00
Pagos a tarjetas de crédito	Pagos a tarjetas de Crédito, por los diferentes canales	0,00
Bloqueo, anulación o cancelación	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de débito y/o pago	0,00
	Bloqueo, anulación o cancelación de tarjeta de Crédito	0,00
Emisión de tabla de amortización	Emisión de tabla de amortización, primera impresión (incluye tablas reajustadas)	0,00
Transacciones fallidas en cajeros automáticos	Transacciones fallidas en cajeros automáticos, todos los casos	0,00
Reclamos de clientes	Reclamos justificados	0,00
	Reclamos injustificados	0,00
Frecuencia de transacciones	Cuenta de Ahorros, Tarjetas de Crédito	0,00
Reposición por actualización	Reposición libreta/cartola/estado de cuenta por actualización	0,00
Emisión entrega de estados de cuenta	Reposición de tarjeta de débito/crédito por migración, por actualización o por fallas en la banda lectora o chip	0,00
	Tarjeta de Crédito y todo tipo de cuenta por cualquier medio, vía o canal de entrega	0,00

2.4. SERVICIOS CON TARIFA MÁXIMA

SERVICIO GENÉRICO	APLICA PARA	TARIFA
Servicio con cheques	Cheque devuelto nacional	2,84
	Cheque devuelto del exterior *	3,30
Servicio de retiros	Retiro cajero automático socios/clientes de la propia entidad en cajero de la otra entidad.	0,51
	Retiro cajero automático socios/clientes de otra entidad en cajero de la entidad **	0,51
Servicio de consultas	Consulta remota de saldos por cajero automático	0,35
	Corte impreso de movimientos de cuenta para cualquier tipo de cuentas entregado en oficinas de la entidad por solicitud expresa del socio/cliente ***	1,84
Servicio de referencias	Emisión de referencias financieras	3,06
	Confirmaciones financieras para auditores externos	2,54
Servicios de transferencias	Transferencias interbancarias SPI recibidas	0,00
	Transferencias interbancarias SPI enviadas internet	0,51
	Transferencias interbancarias SCI recibidas	0,31
	Transferencias enviadas al exterior por montos menores o iguales 1.000,00	40,71
	Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a 1.000,00 y menores o iguales a 5.000,00	45,81
	Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a 5.000,00 y menores o iguales a 10.000,00	50,89
	Transferencias enviadas al exterior por montos mayores a 10.000,00	61,07
	Transferencias nacionales otras entidades oficinas	2,04
Servicio de consumos nacionales	Consumo en gasolineras con tarjeta de crédito, débito y prepago	0,22
Servicios de reposición	Reposición de libreta/cartola/ estado de cuenta por perdida robo o deterioro	1,01
	Reposición de tarjeta De débito (banda/chip) por perdida/ robo o deterioro fisico con excepción de los casos de fallas en la banda lectora o chip	6,11
Servicio de emisión	Emisión de plásticos de tarjeta de débito con chip	6,11
Servicios de renovación	Renovación de plástico de tarjeta de débito con chip	6,11
	Renovación anual de tarjeta de débito con banda lectora o chip	2,04
Servicio de ventanilla compartida	Depósitos o retiros a través de las ventanillas o canales electrónicos de otras instituciones financiera o corresponsales solidarios.	0,39
Servicios de recaudaciones (cobros)	Internet	0,35
	Oficina (ventanillas de la entidad)	0,60
Servicios de retiros en el exterior	Retiro de efectivo en el exterior en cajeros automáticos	5,08

(*) Más costos de los bancos del exterior
(**) Más la comisión establecida por la institución propietaria del cajero.
(***) Este servicio no reemplaza la emisión y entrega de estado de cuenta ni reemplaza la actualización de cartolas de cuentas de ahorro

2.5. SERVICIOS CON TARIFAS DIFERENCIADAS

NOMBRE COMERCIAL DEL SERVICIO CON TARIFA DIFERENCIADA	APLICA	CANAL	TARIFA (DOLARES)	IVA	TARIFA FINAL
Servicios básicos	Servicios básicos	Oficina	0,00	0,00	0,00
Pago de nómina	Pago de nómina	Oficina/Internet	0,00	0,00	0,00
Pago de prestaciones del IESS	Pago de prestaciones del IESS	Oficina	0,00	0,00	0,00
Video conferencia	Video conferencia	Oficina	0,00	0,00	0,00
Débitos automáticos con orden cobro	Débitos automáticos con orden cobro	Oficina	0,13	0,02	0,15

SERVICIOS FINANCIEROS

Nº DE RESOLUCIÓN APROBADA	NOMBRE ESPECÍFICO AUTORIZADO EN RESOLUCIÓN	NOMBRE COMERCIAL UTILIZADO EN EL TARIFADO
JB-2009-1367	Servicios básicos	Servicios básicos
JB-2009-1367	Pago de nómina	Pago de nómina
JB-2009-1367	Pago de prestaciones del IESS	Pago de prestaciones del IESS
JB-2009-1367	Video conferencia	Video conferencia
SBS-2010-973	Servicio de cobro y pago a terceros	Servicio de cobro y pago a terceros

3. SERVICIOS FINANCIEROS

1. De conformidad con los Capítulos VII y IX, de la Ley Orgánica de defensa del Consumidor, publicada en el Registro Oficial Suplemento 116, de 10 de julio de 2000 la entidad debe tener presente lo siguiente:

Se prohibe el establecimiento y cobro de intereses sobre intereses. El Cálculo de los intereses en las compras a crédito debe hacerse exclusivamente sobre el saldo del capital impago, es decir, cada vez que se cancela una cuota, el interés debe ser recalculado para evitar que se cobre el total del capital.

En toda venta o prestación de servicios a crédito, el consumidor tendrá derecho a pagar anticipadamente el total de lo adeudado, o realizar pre-pagos parciales en cantidades mayores a una cuota. En estos casos, los intereses se pagarán sobre el saldo pendiente.

Constituyen prácticas abusivas del mercado, y están absolutamente prohibidas al proveedor entre otras, "el redondeo de tiempos para efectivizar el cobro de intereses, multas y otras sanciones económicas en tarjetas de crédito, préstamos bancarios y otros similares".

2. Obligaciones de la Entidad con sus Clientes:

2.1 Las instituciones del sistema financiero quedan prohibidas de establecer cargos por conceptos de prepago total o parcial de las operaciones crediticias.

2.2 La tasa de interés para los créditos es de libre contratación, siempre y cuando sean menor a la máxima efectiva que dispone el Banco Central del Ecuador.

2.3 El deudor del crédito deberá aprobar por escrito en su solicitud el deseo de tomar un producto o servicio ofrecido bajos los costos informados por la entidad.

2.4 A los solicitantes del crédito se le deberá entregar un formulario informativo, en el cual el cliente (deudor) pueda verificar los datos publicados en la información de pizarra.

2.5 Se deberá informar sobre la existencia de la Unidad de Atención al Cliente, la que tendrá como finalidad bridar mayor información a los clientes, atender y resolver las quejas y reclamos presentados.

2.6 Los valores que se presenten como tarifas máximas y aquellos definidos como transacciones básicas están incluidos de acuerdo a la información emitida por la Junta Bancaria para el trimestre.

2.7 Un servicio financiero debe ser efectivamente prestado y deberá tener la aceptación escrita por el cliente.

2.8 Las entidades financieras podrán elaborar publicidad que describa con mayor detalle de los servicios financieros que ofertan.

NOTA: La entidad podrá anexar información detallada de sus productos de captaciones y colocaciones, destacando las tasas de interés y plazos, una vez que el cliente haya seleccionado el producto.

Agencias a nivel nacional en:

Azuay, Guayas, Pichincha, Cañar, El Oro, Loja, Los Ríos, Sta. Elena, Sto. Domingo de los Tsáchilas y Morona Santiago.

Para atender y resolver sus quejas y reclamos, por favor dirijase a nuestra oficina de Servicio al Cliente, en la Agencia JEP ubicada en la calle Sucre 10-56 entre General Torres y Padre Aguirre o comuníquese a través de:

quejasyreclamos@coopjep.fin.ec

(593) 07 413 5000 Ext.: 10235